

REIVINDICACIONES

1. Un kit para la enfermedad de Chagas, que comprende: (i) ácido ascórbico, o un enantiómero simple, una mezcla de enantiómeros, o una mezcla de diastereómeros de este; o una sal, o hidrato farmacéuticamente aceptable de este; (ii) un compuesto de quinona, o un enantiómero simple, una mezcla de enantiómeros, o una mezcla de diastereómeros de este; o una sal, o hidrato farmacéuticamente aceptable de este; ~~y (iii) opcionalmente un vehículo farmacéuticamente aceptable para la administración de los ingredientes activos i) y ii), donde la relación en peso del ácido ascórbico al compuesto de quinona está comprendida entre 10 y 500.~~
2. El kit de la reivindicación 1, que además comprende un vehículo farmacéuticamente aceptable para la administración de los ingredientes activos i) y ii).
- ~~3.~~ 3. El kit de la reivindicación 1 y 2, donde los compuestos de ácido ascórbico y quinona se formulan juntos en una única forma de dosificación oral.
- ~~3.4.~~ 3.4. El kit de la reivindicación 23, donde la única forma de dosificación oral es una cápsula.
- ~~4.5.~~ 4.5. El kit de la reivindicación 43, donde la cápsula comprende alrededor de 500 mg de ácido ascórbico, o un enantiómero simple, una mezcla de enantiómeros, o una mezcla de diastereómeros de este; o una sal, o hidrato farmacéuticamente aceptable de este; y alrededor de 5 mg de un compuesto de quinona, o un enantiómero simple, una mezcla de enantiómeros, o una mezcla de diastereómeros de este; o una sal, o hidrato o profármaco farmacéuticamente aceptable de este.
- ~~5.6.~~ 5.6. El kit de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 45, donde el ácido ascórbico es una sal de metal alcalino o alcalinotérreo de ácido L-ascórbico; seleccionado de L-ascorbato de sodio, L-ascorbato de potasio, L-ascorbato de calcio, L-ascorbato de magnesio o un solvato farmacéuticamente aceptable de estos.
- ~~6.7.~~ 6.7. El kit de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5,6 donde el compuesto de quinona es vitamina K₃.
- ~~7.8.~~ 7.8. El kit de la reivindicación 67, donde la vitamina K₃ es una sal de metal alcalino o alcalinotérreo del ácido 1,2,3,4-tetrahidro-2-metil-1,4-dioxo-2-naftalenosulfónico, seleccionado de 1,2,3,4-tetrahidro-2-metil-1,4-dioxo-2-naftalenosulfonato de sodio, 1,2,3,4-tetrahidro-2-metil-1,4-dioxo-2-naftalenosulfonato de anhidro sodio anhidro, 1,2,3,4-tetrahidro-2-metil-1,4-dioxo-2-naftalenosulfonato de magnesio, 2-metil-1,4-naftalendiona o hidrato farmacéuticamente aceptable de estos.
- ~~8.9.~~ 8.9. El kit de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 78, donde la relación molar del compuesto de ácido ascórbico a quinona oscila entre 50 y 500.
- ~~9.10.~~ 9.10. El kit de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 79, donde el ácido ascórbico se administra

en una cantidad que oscila entre alrededor de 500 mg y alrededor de 30 000 mg al día, y el compuesto de quinona se administra en una cantidad que oscila entre alrededor de 3 mg y alrededor de 1 200 mg al día.

[10.11.](#) El kit de cualquiera de las reivindicaciones 1 a [910](#), donde los compuestos de ácido ascórbico y quinona se administran como una o más cápsulas, cada una de las cuales comprende alrededor de 500 mg de L-ascorbato de sodio y alrededor de 3 mg de 1,2,3,4-tetrahidro-2-metil-1,4-dioxo-2-naftalenosulfonato de sodio.

[11.12.](#) El kit de cualquiera de las reivindicaciones 1 [a 3-2](#), y [54](#) a [109](#), donde los compuestos de ácido ascórbico y quinona se administran como una o más cápsulas, cada una de las cuales comprende alrededor de 1,000 mg de L-ascorbato de calcio y alrededor de 10 mg de 2-metil-1,4-naftalendiona.

[12.13.](#) El kit de cualquiera de las reivindicaciones 1 a [1112](#), en donde el vehículo farmacéuticamente aceptable es seleccionado de vehículos acuosos, vehículos miscibles en agua, y vehículos no acuosos.

[13.14.](#) El kit de cualquiera de las reivindicaciones 1 a [1112](#), en donde el vehículo farmacéuticamente aceptable es seleccionado de agua para inyección USP, inyección de cloruro de sodio, inyección de Ringer, inyección de dextrosa, inyección de dextrosa y cloruro de sodio, inyección láctica de Ringer, alcohol etílico, polietilenglicol, polipropilenglicol, aceite de maíz, aceite de algodón, aceite de maní, aceite de sésamo, oleato de etilo, miristato de isopropilo, y benzoato de bencilo.

[14.15.](#) El kit de cualquiera de las reivindicaciones 1 a [1314](#), que además comprende un agente antiparasitario.

[15.16.](#) El kit de la reivindicación [1415](#), donde el agente terapéutico adicional es benznidazol o nifurtimox.

[16.17.](#) Un método para inhibir el crecimiento parasítico, que comprende poner en contacto [in vitro](#) a un parásito con (i) ácido ascórbico, o un enantiómero simple, una mezcla de enantiómeros, o una mezcla de diastereómeros de este; o una sal, o hidrato farmacéuticamente aceptable de este; y (ii) un compuesto de quinona, o un enantiómero simple, una mezcla de enantiómeros, o una mezcla de diastereómeros de este; o una sal, o hidrato farmacéuticamente aceptable de este, [donde la relación en peso del ácido ascórbico al compuesto de quinona está comprendida entre 10 y 500](#).

[17.18.](#) El método de la reivindicación [1617](#), donde el parásito es Trypanosoma cruzi.